



ACTA No. 28			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo de Instructores Ejecutores para seguimiento a la formación.			
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, julio 6 de 2026	HORA INICIO: 8: am 1: p.m.	HORA FIN: 12 m. 5: pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Salomia ambiente 19B	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Valle del Cauca - CEAI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: • Saludo y apertura: • Bienvenida a los participantes. • Presentación del objetivo general de la reunión. • Revisar protocolo para prevenir la deserción de aprendices. • Revisar el debido proceso en la aplicación de las deserciones • Revisar cada novedad en particular y tomar decisiones en consenso. • Aplicar en consenso el debido proceso de acuerdo a la situación que se visualiza en esta reunión.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo de Instructores Ejecutores para evaluar todo el proceso de formación de los grupos y casos puntuales en la formación presencial.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN Jornada de la mañana Siendo las 8 am del día 6 de julio se da inicio a la reunión con todos los instructores del área, iniciada por el Coordinador académico German Ocampo Duque; quien procede a socializar los procedimientos relacionados con el tema de la deserción de los aprendices; con casos puntuales donde se puede evidenciar la aplicación del respectivo procedimiento. Protocolo para activar la ruta de prevención a la deserción Adriana Murillo compartió el paquete para prevenir la deserción y Daniela Domínguez procedió a socializar cada punto del protocolo requerido para prevenir la deserción del aprendiz: Primero se le envía una invitación al aprendiz para que se integre a la formación, pasados como mínimo 4 días, se le envía un segundo correo preguntando las causas de la inasistencia. Estos correos se le envían al aprendiz con copia a Efraín Bernal, Coordinador y equipo ejecutor.			



Después de haber enviado los anteriores se procede a diligenciar:

1. Formato 176 este se diligencia teniendo en cuenta la tabla 1(parámetros)
2. El líder de la ficha es el encargado de diligenciar el formato F-176, a partir del consenso con los instructores que entran a la ficha, este formato F-176 se le envía a la líder de bienestar Sandra Mora con copia a Efrain Alberto Bernal y al coordinador.

Con lo anterior se activa la ruta para prevenir la deserción a la formación.

Jornada de la tarde 1pm

Se inicia nuevamente la reunión siendo la 1 pm, en esta franja horaria de la tarde se cuenta con la presencia de los voceros que fueron citados para participar en representación de los respectivos grupos y algunos instructores de las áreas transversales.

El instructor Diego Martínez, trae a colación el caso del aprendiz Erik Aguirre del grupo RH 68, y recalca sobre la importancia de ponerse de acuerdo todos los instructores a los cuales este aprendiz no les ha cumplido; el aprendiz Erik Aguirre, por decisión del comité será enviado con queja. Del Rh68 solo 13 aprendices han enviado la documentación para iniciar la etapa productiva. De este grupo hay aprendices que aún le deben evidencias de formación a la instructora Maggie Rafet. También se analizó la situación puntual de algunos aprendices que presentan novedades en el proceso de formación de los grupos RH 69, ASOA 7, ASOA8, ASOA 9, TGPDES 12 y TGPDES 13.

El equipo ejecutor enviara también un listado de los mejores aprendices de todos los grupos, para que el comité de evaluación y seguimiento haga el reconocimiento académico.

El ASOA 9 ingreso el 27 de mayo al primer trimestre al 14 de agosto. Segundo trimestre inicia el 15 de agosto.

De da por finalizada la reunión siendo las 5 pm

CONCLUSIONES



Hubo participación activa de cada uno de los instructores y de los voceros, se logro hacer consenso en cada una de las decisiones tomadas con relación a las novedades académicas presentadas en la formación presencial.

Cada instructor líder de ficha realiza un acta detallando los casos puntuales de las novedades presentadas y la aplicación del debido proceso antes de la deserción.

En consenso de cada ficha presencial ya se estableció que aprendices inician el debido proceso y que aprendices solo se les envía correo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Actas de equipo ejecutor de cada ficha	Julio 6	Instructor líder	

--	--	--	--

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026

OBJETIVOS: Comité Equipo ejecutor

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (EVAL)	DEPENDENCIA/ UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	AUTORIZACIÓN	PRESENTE PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diego J. Martínez	16662094		X		CEAI	djmartinez@sena.edu.co	3017187988	N/A	
2	Elvira Pinz G	66970060		X		CEAI	enizpinz@sena.edu.co	310391967		
3	Miguel Ángel Corrales	29762006		X		CEAI	miguelangelcorrales@sena.edu.co	3105704965		
4	Juan Felipe Buenav	1151948936		X		CEAI	juanfelipebuenav@sena.edu.co	3105704965		
5	Gloria P. Ceta lbs	66839849		X		CEAI	gcetals@sena.edu.co	3105704965	N/A	
6	Daniela Domínguez	115528665		X		CEAI	dominguezd@sena.edu.co	3105704965		
7	Tiberio Quintana Ortega	7565053		✓		CEAI	tquintana@sena.edu.co	3105704965	N/A	
8	Roberto Huailo	31389709		✓		CEAI	roberto@sena.edu.co	3105704965	N/A	
9	Sandra Bustamante	66952325		✓		CEAI	sbustamante@sena.edu.co	3105704965	N/A	
10	Dayvis Palacios	11106824		✓		CEAI	dayvis@sena.edu.co	3105704965	N/A	
11	Diana Herrera Pineda	113067208		✓		CEAI	dherrera@sena.edu.co	3105704965	N/A	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02